

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para la Sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sesión ordinaria del 18 dieciocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SIN TEXTO

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe de actividades del Consejo Electoral Juvenil 2019.

CUARTO. Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

QUINTO. Informe de la participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019.

SEXTO. Informe de la participación del Instituto Electoral de Michoacán en el Concurso de debate organizado por el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Perspectiva de Género e Inclusión, el Instituto de la Juventud Michoacana y los Ayuntamientos de Morelia y Uruapan, Michoacán.

SÉPTIMO. Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos y las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios.

OCTAVO. Asuntos generales.

Será la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del 29 veintinueve de noviembre de este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de su lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor, Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. --



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

SIN TEXTO

ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-18/12/2019

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación, sírvase la Secretaría Técnica, tomar la votación correspondiente, respecto del contenido del acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Pasamos al punto tercero referente al "Informe de actividades del Consejo Electoral Juvenil 2019 dos mil diecinueve", del cual le solicito Secretario Técnico exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Con la finalidad de continuar con las actividades del Primer Consejo Electoral Juvenil, derivado de la Convocatoria "Consejera y Consejero Electoral por un día", el pasado 29 veintinueve de noviembre se realizó la segunda etapa de las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán. Como se informó en la sesión pasada, el viernes 22 veintidós de noviembre se realizaron diferentes actividades con las y los jóvenes inscritos, en donde se brindó información acerca del Instituto Electoral de Michoacán, las acciones que realiza y las atribuciones que éste tiene para que los jóvenes tuvieran el contexto de las funciones que dentro y fuera del proceso electoral, el Instituto realiza. Del 22 veintidós al 27 veintisiete de noviembre los jóvenes inscritos tuvieron la oportunidad de enviar un proyecto mediante el cual, el viernes 29 veintinueve de noviembre expusieron con sus compañeros y los cuales fueron evaluados tanto por un jurado calificador integrado por funcionarios electorales como por los propios jóvenes inscritos en dicho concurso. El evento dio inicio a las 09:30 nueve horas con treinta minutos y dentro de las actividades que se realizaron fueron las exposiciones de los jóvenes sobre los proyectos que realizaron, los cuales fueron evaluados por ellos mismos. Las calificaciones finales se encuentran establecidas en el informe; y de los integrantes que se evaluaron se conformó el propio Consejo Electoral Juvenil. Al evento del día 29 veintinueve de noviembre asistieron Consejeras, Consejeros, así como Representantes de los Partidos Políticos y la Licenciada Marisol García Martínez en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana". Solicito Secretario Técnico exponga una breve cuenta por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. En el marco de las actividades presentadas dentro del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y Participación Ciudadana y con el objeto de contribuir al desarrollo de la vida democrática realizando acciones tendientes a garantizar a los ciudadanos michoacanos el ejercicio pleno de sus derechos político electorales, así como ejercer y fomentar entre la población los valores de convivencia democrática se realizaron diferentes actividades dentro de las que destacan los módulos lúdico informativos para fortalecer la promoción de la Educación Cívica y la Participación ciudadana en los municipios de La Piedad y Contepec. Estos se realizaron el pasado

SIN TEXTO

ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-18/12/2019

9 nueve y 10 diez de diciembre en las instalaciones de las plazas principales de dichos municipios. En los eventos se presentaron diferentes módulos en donde fueron expuestos y explicados los diferentes mecanismos de participación ciudadana existentes en la ley correspondiente como son: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, observatorio ciudadano y presupuesto participativo y adicionalmente a ello, se instaló un séptimo módulo que contenía información en materia de educación cívica, así como diferentes juegos lúdicos informativos para niñas, niños y adolescentes. Al evento acudió el Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de diferentes áreas. El 9 nueve de diciembre también en el municipio de La Piedad se visitó con actividades de educación cívica la Casa Hogar, Ciudad de los Niños "Casita de Nazaret" en el municipio de La Piedad, Michoacán, en ésta se desarrollaron por parte de personal de la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana diferentes actividades dentro de las que se encuentran la elección de valores, así como algunas actividades en materia de educación cívica. En dichas actividades mencionadas los resultados de las elecciones de valores tuvieron los siguientes resultados: en La Piedad ganó el valor de la Justicia; en Contepec también ganó el valor de la Justicia y; en la Casa hogar "Casita de Nazaret" ganó el valor de la Honestidad. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al **quinto punto** del orden del día, respecto al "Informe de la participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019 dos mil diecinueve". Del cual, por favor Secretario Técnico, exponga una breve cuenta. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Atendiendo a la invitación que realizara en el mes de septiembre del año en curso, el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco de participar presentando productos que se consideran relevantes en las materias que los Institutos Electorales de los Estados tenemos como atribuciones, se participó en la Trigésimo Tercera Feria Internacional del Libro en Guadalajara donde Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, así como personal de este órgano presentaron diferentes productos en el stand de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, que año con año ha establecido en dicha feria. Conforme al programa que se incluye en el propio informe el día 6 seis de diciembre la Presidenta del Instituto, Maestra Aracely Gutiérrez Cortés y la Consejera Electoral, Licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre presentaron la revista "Elector.com". Asimismo, el día 7 siete de diciembre se presentó la obra "El derecho en insurrección. Hacia una antropología jurídica militante de la experiencia de Cherán, México" en donde participó el Consejero Electoral, Doctor Humberto Urquiza Martínez, además del Doctor Orlando Aragón Andrade y el Maestro José Alfredo Tapia Navarrete; como moderador de esta mesa estuvo el Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, el Consejero Miguel Godínez Terriquez. Por la noche de ese mismo día se presentó la obra "La Constitución Política de Michoacán a 100 años de su promulgación" coordinada por el Consejero Electoral, Doctor Humberto Urquiza Martínez y el Maestro José Alfredo Tapia Navarrete. Finalmente, el 8 ocho de diciembre se presentó la obra "La Democracia, Gobierno y Participación Ciudadana" coordinada por el Doctor Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y presentada además por el Maestro José Alfredo Tapia Navarrete. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? -----

SIN TEXTO

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Sí. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante consejero Urquiza. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Presidente. Yo primero que nada, agradecer a esta Comisión; principalmente a la Secretaría Técnica por el acompañamiento que nos dieron en la FIL para poder llevar a cabo de forma consecutiva, por tercer año la presentación de por lo menos una edición donde el Instituto Electoral ha sido editor y su servidor o coordinador o ensayista en alguno de estos libros y comentarles que, en estos tres libros que además pudimos presentar tres, normalmente habíamos presentado uno, ahora logramos presentar tres y en el caso del que presentó el Doctor Orlando Aragón generó una expectativa muy interesante porque en Jalisco se está llevando a cabo un procedimiento similar que estamos llevando a cabo nosotros en comunidades indígenas; entonces no quisiera dejar de comentar la importancia de que se pudiera mantener esta dinámica con la FIL; creo que es un espacio muy interesante donde se pueden dar a conocer muchas de las actividades del órgano electoral en materia de capacitación y como dije, por tercer año consecutivo hemos podido lograr. Entonces agradecer al Secretario Técnico por su acompañamiento, a esta Comisión evidentemente por la oportunidad que nos han dado de estar por allá. Gracias Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero. ¿Alguien más? Correcto. Pasamos ahora al **sexto punto** del orden del día, respecto del “Informe de la participación del Instituto Electoral de Michoacán en el Concurso de debate organizado por el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Perspectiva de Género e Inclusión, el Instituto de la Juventud Michoacana y los Ayuntamientos de Morelia y Uruapan, Michoacán.” Sírvase por favor, Secretario Técnico exponer una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si, con gusto Presidente. El pasado 7 siete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve a invitación realizada a este Instituto, se participó en el Primer Debate juvenil intermunicipal en su primera etapa, la cual se realizó en la ciudad de Uruapan Michoacán. Dicho evento es organizado por el Instituto de la Juventud Moreliana y con la colaboración del Instituto Nacional Electoral. La sede del encuentro fue las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva del INE número 9 nueve, donde el Vocal Ejecutivo Distrital, Ricardo Caro González señaló el trabajo coordinado entre ambos municipios para que las y los jóvenes michoacanos sean partícipes en temas de debate. A dicho evento se invitó a personal de este Instituto para que formara parte del jurado calificador, asistiendo como representantes del mismo la Lic. Michelle Anahid Hernández Nambo y la Lic. Evelia Ronda Bucio, quienes fungieron como moderadoras de la mesa de debate del grupo B. En el evento estuvieron presentes algunas otras instituciones, la representación del Alcalde, la Directora del IJUMICH y la Lic. Abigail Castilla Sánchez, titular de la Secretaría de Perspectiva de Género e Inclusión del Ayuntamiento de Uruapan. En esta primera etapa participaron 32 treinta y dos jóvenes, quienes abordaron diversos temas como: Discriminación, Corrupción, Perspectiva de género, Narcotráfico, Desigualdad, Redes sociales y demás asuntos que atañen a la sociedad. La segunda etapa se realizó el pasado sábado 14 catorce de diciembre en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en donde se desarrolló también la final de dicho concurso. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien gusta hacer algún comentario respecto de este punto del orden del día? -----

SIN TEXTO

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Siendo así, pasamos al séptimo punto del orden del día, respecto del “Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos y las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios”, respecto del cual solicito de nueva cuenta Secretario Técnico exponer una breve cuenta. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los observatorios ciudadanos acreditados han presentado. Los estatutos que se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte de la Dirección son de los observatorios del Ayuntamiento de Puruándiro y del Ayuntamiento de Uruapan. Al observatorio del Ayuntamiento de Jacona se le ha requerido la presentación de los mismos, sin embargo, a la fecha no se ha recibido este estatuto correspondiente. Dentro del informe se encuentran las etapas que se han realizado para el proceso de revisión de los estatutos correspondientes de los Ayuntamientos y se encuentra en proceso de requerimiento de algunas observaciones, tanto para el Ayuntamiento de Uruapan como para el de Puruándiro. Asimismo, el informe establece las convocatorias que han sido emitidas por los órganos del Estado, siendo a la fecha, 72 setenta y dos Ayuntamientos de 113 ciento trece municipios los que han emitido convocatoria, así como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Tribunal Electoral del Estado quienes han publicado las mismas. El propio informe también contiene aquellos acuerdos que el Consejo General ha determinado declarar como desiertos y asimismo se da cuenta de los procedimientos de elaboración de los dictámenes que se tienen en la Dirección sobre los observatorios ciudadanos de Morelia, el cual se encuentra en proceso de revisión y adicionalmente existe una impugnación sobre un requerimiento que se le hizo a uno de sus integrantes, derivado de la presentación de un ciudadano de 2 dos solicitudes a 2 dos observatorios diferentes y también se está en proceso de realizar el dictamen del observatorio del Ayuntamiento de Hidalgo. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien tiene comentario al respecto? ---

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Sí. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Consejero Humberto. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Consejero Presidente. Al analizar el documento, me llamó la atención algo que creo que valdría la pena empezar a trabajar. Cuando hablamos en la página 6 seis de los sujetos obligados, hablamos de 121 ciento veintiuno y contemplamos, bueno el objetivo inicial, 113 ciento trece municipios y hablamos de 5 cinco órganos autónomos, sin embargo, me llama la atención porque no considerar la Universidad Michoacana, a la Fiscalía General del Estado, y el presupuesto de egresos si no estoy mal y es lo

SIN TEXTO

ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-18/12/2019

que pediría que se analicen estos tres casos, reconoce a la Comisión de Arbitraje Médico como órgano autónomo. No tengo claro la naturaleza jurídica de este último que acabo de decir, pero si vale la pena ver el tema de la Fiscalía General del Estado, que entiendo ya se convirtió en órgano autónomo y la propia Universidad Michoacana también es un órgano autónomo. Un poco para ver hasta dónde no tendrían que estar también dentro de este esquema de participación ciudadana y luego, en transparencia hemos transitado porque además así lo hemos expuesto cuando hemos hecho consultas a comunidades indígenas que es de su libre determinación, que, si deciden transitar a ese ejercicio, a ese derecho de autogobierno se llevan obligaciones, entre ellas serían éstas. Entonces creo que también tendríamos que estar incluyendo ya a todas las comunidades que han transitado al ejercicio del autogobierno para que cumplan con todas estas obligaciones. Más porque nosotros en la etapa informativa así lo exponemos, tenemos que ser congruentes con lo que este órgano electoral hace en forma integral. Entonces creo que valdría la pena también que se pudiera incluir a todas las comunidades y empezar a ver una estrategia de trabajo con ella. Sé que no nada más, es decir si ya, sino hay que ver un trabajo, si tenemos que tomar en cuenta su perspectiva para la conformación de estos mecanismos, no lo sé, pero bueno, sí creo que es prudente que empecemos a hacer un ejercicio de análisis de cómo entrar en este rubro. Por lo tanto, y para terminar pediría que veamos, que revisemos la parte jurídica de las 3 tres que comenté, que sería la Universidad Michoacana, la Fiscalía General y la Comisión de Conciliación o Arbitraje Médico, no recuerdo cómo se llama para, ver si se tiene que incluir y el tema de las comunidades indígenas que se puedan incluir las que se han logrado transitar como autoridades que tienen el autogobierno. Entonces pedirle esto para ver si la próxima sesión, la próxima vez seguramente, podemos saber si incluimos a estos sujetos y empezamos a trabajar con ellos. Sería la cuenta Presidente. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Urquiza. Tome nota señor Secretario Técnico para que realice el análisis respectivo y, en su caso, realizar las acciones que correspondan ¿Alguien más? Correcto. Gracias Secretario Técnico. Pasamos entonces al **último punto** del orden del día relativo a asuntos generales. ¿Alguien quiere manifestar algo al respecto? Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muchas gracias Presidente. Bueno, solo para informar de una actividad realizada por parte de su servidor y el Consejero Electoral, el Doctor Humberto Urquiza Martínez, derivado de la invitación realizada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior a los Foros de Educación Cívica y Participación Ciudadana los días 20 veinte de noviembre y 21 veintiuno de noviembre, las cuales tuvieron como objeto generar espacios de acercamiento con los mexicanos radicados en el exterior, la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos. El pasado 7 siete de noviembre del año en curso el Instituto de los Mexicanos en el Exterior realizó la invitación a las y los Consejeros a participar en los Foros de Educación Cívica y Participación Ciudadana para mexicanos en el exterior. En dicho documento se indicó la importancia que tendría la participación del Instituto Electoral de Michoacán, ya que con los mismos se busca tener un punto de encuentro con la asistencia de otros Organismos Públicos Locales Electorales, el INE, iniciativas de promoción cívica y al voto latino local y organizaciones comunitarias realizando trabajos de participación cívica en estas ciudades de Estados Unidos. El objetivo de los foros es crear un espacio de intercambio de buenas prácticas y retos comunes encontrando aquellas estrategias que hayan resultado exitosas para incrementar la participación ciudadana con una perspectiva de pertenencia cultural adecuada a la realidad que viven como migrantes y dialogar con la comunidad. En este sentido, el Instituto de los Mexicanos en el exterior brindó las facilidades para acudir a realizar dicha actividad asumiendo los gastos de traslado y hospedaje a las sedes de los foros, mismas que se llevaron a cabo los días 20 veinte de noviembre en la ciudad de Dallas Texas y el 21 veintiuno de noviembre en la ciudad de Los

SIN TEXTO

Ángeles California, ambos de los Estados Unidos de América. A las sedes de los foros acudió el 20 veinte de noviembre su servidor y el 21 veintiuno de noviembre, el Doctor Humberto Urquiza Martínez a la sede de Los Ángeles California. Los foros dieron inicio a las 18:00 dieciocho horas en ambos días y los mismos se desarrollaron siguiendo el programa establecido en el propio informe. En la participación del Instituto Electoral se abordaron las acciones que realizan las instituciones en tratándose de programas de acciones sobre educación cívica y participación ciudadana. Se establecieron los mecanismos regulados actualmente en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo y la evolución que los mismos han tenido a partir de la ley de participación ciudadana que tuvo vigencia de 2012 dos mil doce a 2015 dos mil quince. Se indicó la importancia de la participación ciudadana a través de los diferentes momentos en que ésta ha tenido su regulación, haciendo énfasis sobre la posibilidad que desde el año 2006 dos mil seis tienen los ciudadanos radicados en el extranjero de votar por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en el año 2007 dos mil siete en el Estado de Michoacán por Gobernador y se indicó cómo ha sido la participación de los mexicanos en los procesos electorales siguientes. Se compartió además información de trípticos, folletos de los mecanismos existentes en el Estado, así como se interactuó con las organizaciones que estuvieron presentes. Al evento acudieron además Consejeros y funcionarios electorales de los Estados de Nuevo León, Guanajuato, Zacatecas y Ciudad de México, los cuales abordaron la evolución del tema de los ciudadanos radicados en el extranjero y el proceso que siguieron para estar de manera expresa dicho derecho en su legislación. Por parte de las organizaciones participantes en los foros, expusieron la importancia que para ellos implica la participación ciudadana y la necesidad de que se amplíen tales derechos para que los que están allá, puedan ejercerlos, así como la posibilidad de campañas itinerantes en aquellas ciudades en las que no existe un consulado para contar con los instrumentos necesarios para que la misma no sea negada, además de las problemáticas que fueron escuchadas por las autoridades consulares asistentes en los foros. Dentro de las organizaciones asistentes estuvieron presentes la representante del censo 2020 dos mil veinte para Dallas, México en el exterior, Asociación para personas con discapacidad, la asociación "Mi familia vota", representantes de clubes de los Estados de Michoacán, Zacatecas, Nuevo León, Guanajuato, Ciudad de México, así como el representante de la Casa Guanajuato, sitio donde en la Ciudad de Dallas donde se llevó a cabo dicho foro. Por parte de las autoridades, se encontraron presentes: el Cónsul General de Dallas, Francisco de la Torre Málaga; el Maestro Roberto Valdovinos Alba, Director del Instituto de los Mexicanos en el exterior; el segundo Secretario Guido Agustín Arochi Millán, encargado de Comunidades, Asuntos Culturales y Educativos; el tercer Secretario Carlos Armando Padilla de la Cruz, encargado de Asuntos Económicos, Comerciales y de Promoción y Cooperación Técnica-Científica; y el señor Tereso Ortiz Alvarado Presidente de la Casa Guanajuato. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien más desea manifestarse en este punto? Adelante Consejero Urquiza. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias. Sí, solo comentar que en este punto que informa por parte del Secretario Técnico de la Comisión, se pretende, nos comentaba el Director o Presidente del Instituto de los Mexicanos en el Extranjero, que quieren organizar un trabajo conjunto con todos aquellos Institutos Electorales que tienen elección en el exterior en el siguiente proceso electoral, para empezar a trabajar una estrategia fuerte, en la lógica de credencialización, de activar credencial y sobre todo de votar. Entonces quedamos en tratar de convocarlos para este mes de diciembre. No ha habido hasta ahorita ninguna una convocatoria; yo espero se pueda dar el próximo año, a principios de año, pero si quisiera comentarlo a efecto de que, seguramente en su momento, tanto por la perspectiva de capacitación como por la perspectiva de organización o de quien tenga el tema del voto de los michoacanos en el

SIN TEXTO

extranjero, va ser importante trabajar el tema en conjunto para incrementar la votación que podamos tener de michoacanos que quieran votar por gobernador a partir de que ya tenemos una herramienta fundamental que es el listado nominal en el extranjero, que ya seguramente va incrementar la votación a la que tuvimos en el último proceso electoral en 2014 dos mil catorce para gobernador. Bueno el informe ya lo dio el Secretario, la parte de digamos cómo se desarrolló, pero solamente quisiera comentar eso porque seguramente será motivo de trabajos de esta Comisión. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Humberto. ¿Alguien más? Sí, adelante Consejera Irma. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Yo creo que va a haber un reto muy grande respecto al voto en el extranjero y pues qué bueno que se asistió por parte del Instituto y se participó porque como comenta el Consejero Humberto, es importante ir generando alianzas e ir revisando los mecanismos para que podamos tener mayor impacto en las elecciones de Gobernador del voto en el extranjero, que entiendo que hubo como poco más de 500 quinientos votos... -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Dr. Humberto Urquiza Martínez. En el 2014 dos mil catorce. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Licda. Irma Ramírez Cruz. En el 2014 dos mil catorce. Entonces si sería importante tratar de aumentar la participación en el extranjero y también en asuntos generales, si nadie tiene algo más que decir o comentar algo, bueno, solo quiero comentar algo, quiero aprovechar para agradecer, no quise intervenir en cada informe pero para felicitar a todos los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana por todas las actividades que se llevaron a cabo durante este año, el esfuerzo que se desplegó para acudir a varios municipios del Estado; muchas felicidades Juan y por favor hazlo extensivo a todo el equipo y bueno también al Consejero Ignacio que encabezó y fue un impulsor de varias actividades como el Consejo Juvenil que la verdad estuvo muy interesante y habría que buscar la manera de dar seguimiento a las propuestas y a la participación de los y las jóvenes que participaron y también al Consejero Humberto por sus propuestas siempre tan atinadas y acertadas. Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Irma. En primer lugar, también me uno a la felicitación a todos los integrantes de la Dirección y del Director en especial, por este acompañamiento en todas estas actividades y haberlas hecho posible; también a mis dos compañeros que en este año nos han apoyado en esta Comisión y en especial como dije para la Dirección atinente que ha tomado bien nuestras recomendaciones, seguimiento y acciones, incluso proyectos de cada uno hacia el Director. Gracias por su apoyo a los tres y también felicitarlos por la asistencia a Dallas Texas y Los Ángeles California, para darle el acompañamiento necesario a este tema del voto de los michoacanos en el extranjero. Finalmente, también, no quise interrumpir en los informes, pero en el informe listado en el orden del día número 4 cuatro, nada más para hacer la aclaración que su servidor asistí al evento de Contepec, y no me fue posible asistir al de La Piedad pero desde acá sí lo atendí y traté de resolver junto con el Director todas las necesidades para llevar a cabo tanto los módulos lúdico informativos en la Plaza principal de dicha ciudad, como la asistencia a la Casa hogar atinente, informada en ese punto del orden del día 4 cuatro. Para que se hagan las correcciones pertinentes en ese informe conforme a lo que acabo de comentar por favor. Muchas gracias. ¿Alguien más desea comentar algo? Si no hay más manifestaciones, se declara concluida la presente sesión, siendo las 09:23



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

SIN TEXTO

nueve horas con veintitrés minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.
Buen día. Gracias. -----

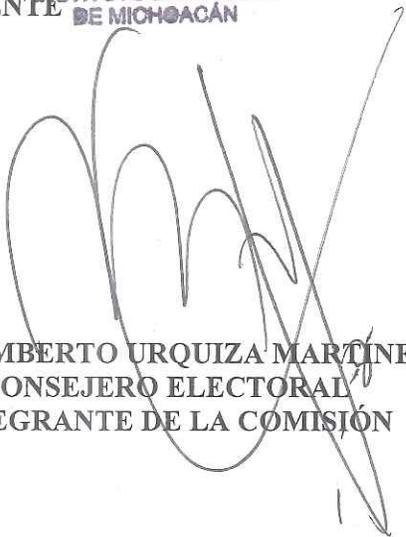
INTEGRANTES

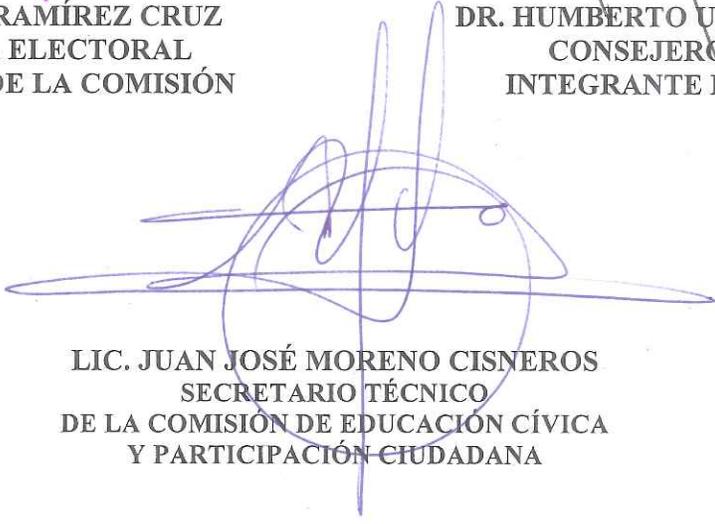

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA Y LOS CONSEJEROS. -----

SIN TEXTO